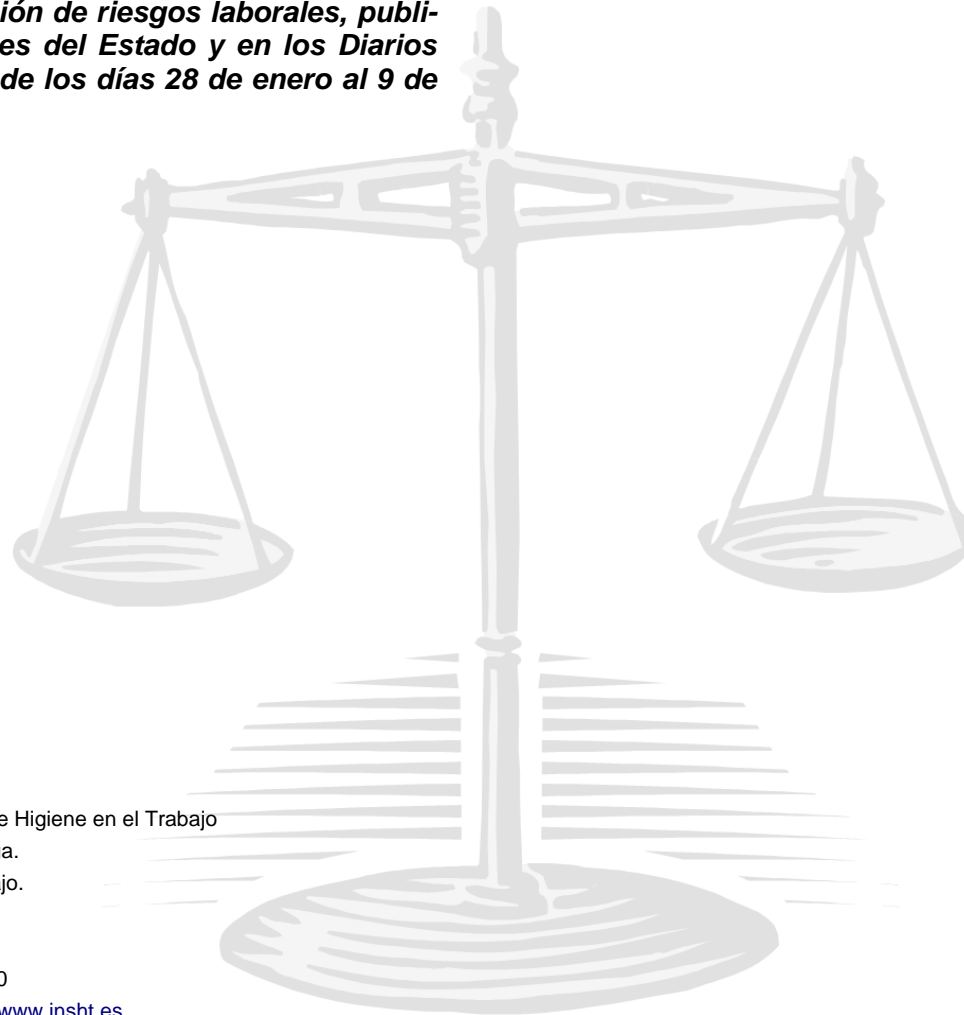


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 28 de enero al 9 de febrero del 2012.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@meyss.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 272-12-001-6

Ministerio de Empleo y de Seguridad Social

Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero, por la que se desarrollan las **normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2012**.

BOE nº 32, de 7.2.2012, p. 10421-10456 (1791).

Accidentes, enfermedades profesionales, primas, cotización, seguridad social, topes, incapacidad temporal, maternidad, paternidad, subsidios.

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- **Real Decreto 713/2010**, de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- **Real Decreto-legislativo 1/1995**, de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Resolución de 23 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo de trabajo de ámbito estatal del sector de la mediación en seguros privados**.

BOE nº 29, de 3.2.2012, p. 9748-9805 (1658).

A destacar: Capítulo XI (Protección y salud laboral).

Aseguradoras, trabajadores, seguros privados, convenios colectivos.

Ministerio de Empleo y de Seguridad Social

Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014**.

BOE nº 31, de 6.2.2012, p. 10376-10390 (1778).

A destacar: Capítulo II puntos 2 y 4.

ANEC, Acuerdo Nacional para el Empleo y la Negociación, flexibilidad, seguridad, información, consulta, jornada, teletrabajo, acuerdos, convenios colectivos.

Consejo de Seguridad Nuclear

Instrucción IS-34, de 18 de enero de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre **criterios en relación con las medidas de protección radiológica, comunicación de no conformidades, disponibilidad de personas y medios en emergencias y vigilancia de la carga en el transporte de material radiactivo**.

BOE nº 30, de 4.2.2012, p. 10210-10214 (1733).

Radiaciones ionizantes, riesgos, protección, trabajadores, seguridad, emergencias, no conformidades, comunicación, información, material radiactivo, carga, transporte, vigilancia, Consejo Seguridad Nuclear.

Ministerio de Economía y de Competitividad

Resolución de 24 de enero de 2012, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que **se publican las cuantías de las indemnizaciones por muerte, lesiones permanentes e incapacidad temporal que resultarán de aplicar durante 2012 el sistema para valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.**

BOE nº 31, de 6.2.2012., p. 10394-10399 (1780).

Tráfico, accidentes, baremo, indemnizaciones, cuantías, muerte, lesiones, incapacidad temporal, daños, valoración.

Ministerio del Interior

Resolución de 24 de enero de 2012, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen **medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2012.**

BOE nº 30, de 4.2.2012, p. 9917-9959 (1677).

A destacar: Apartado B2.

Mercancías peligrosas, transporte carretera, itinerarios, horarios, tráfico.

Ministerio de Fomento

Real Decreto 201/2012, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 210/2004, de 6 de febrero, por el que se establece el **sistema de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo.**

BOE nº 30, de 4.2.2012, p. 9960-9965 (1678).

Transpone: directiva 2011/15/UE.

Mar, seguridad, trabajadores, buques, tráfico, información, sistemas identificación automáticos, datos, registro, travesías, Convenio SOLAS.

Universidades

Resolución de 9 de enero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se publica el **plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales.**

BOE nº 34, de 9.2.2012, p. 12036-12037.

Máster, prevención riesgos, trabajo, seguridad, salud, plan estudios, publicación, Universidad, Granada.

Comisión Europea

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

[Reglamento \(UE\) n° 71/2012](#) de la Comisión, de 27 de enero de 2012, por el que **se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n° 689/2008** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **exportación e importación de productos químicos peligrosos**.

DOUE L 26, de 28.1.2012, p. 23-25.

Pesticidas, comercio, uso, productos químicos, productos peligrosos, riesgos, exportación, importación, sustancias activas, inclusión, no inclusión, diclobenil, dicloran, etoxiquina, propisocloro, metilo bromuro, cianamida, flurprimidol, triflumurón, triazóxido.

[2012/48/UE](#). Decisión de Ejecución de la Comisión, de 26 de enero de 2012, que **prorroga la validez de la Decisión 2009/251/CE, por la que se exige a los Estados miembros que garanticen que los productos que contienen el biocida dimetilfumarato no se comercialicen ni estén disponibles en el mercado** [notificada con el número C (2012) 321].

DOUE L 26, de 28.1.2012, p. 35.

Biocidas, comercio, usos, dimetilfumarato, prohibición.

[Corrección de errores del Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 540/2011](#) de la Comisión, de 25 de mayo de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la **lista de sustancias activas autorizadas (DO L 153 de 11.6.2011)**.

DOUE L 26, de 28.1.2012, p. 38-39.

Biocidas, comercio, usos, sustancias activas, autorización, corrección errores.

Comisión Europea

[Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 87/2012](#) de la Comisión, de 1 de febrero de 2012, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 en lo relativo a las **condiciones de aprobación de la sustancia activa cletodim**.

DOUE L 30, de 2.2.2012, p. 8-10.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, cletodim.

Comité Económico y Social

[2012/C 24/01](#). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «**Espíritu empresarial social y las empresas sociales**» (Dictamen exploratorio).

DOUE C 24, de 28.1.2012, p. 1-6.

Destacar: punto 3.7.2.

Empresas sociales, condiciones trabajo.